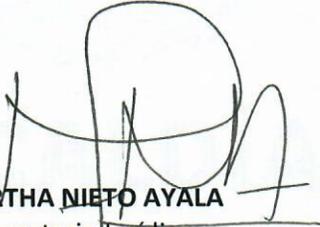


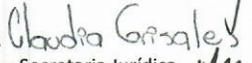
LA SECRETARIA JURIDICA DE CAJICA

CERTIFICA QUE:

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **"por medio de la cual se crea la ruta de atención contra la vulneración de la libertad religiosa, de cultos y conciencia del municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones"**, el cual fue publicado desde el miércoles once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el viernes trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el miércoles dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Claudia Grisales – Pasante SJUR 
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica 